

LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Año V

SUSCRIPCION

Betanzos un mes. 50 cts.
Fuera de esta ciudad, trimestre. : 2 pts.
Estranjero id. 4 n

Betanzos 9 de Febrero de 1908

INSERCCIONES

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelas mortuorias y de aniversario á precios convencionales.

NUM. 202

La redención de Foros

Nuevamente se agita en la conciencia pública de la región galaica la tan debatida cuestión ya en otras épocas de la redención forzosa de los foros, sub-foros, derechos de superficie, laudemios comisos y demás gravámenes que dificultan el desenvolvimiento de la riqueza agrícola de nuestro país.

El asunto es harto complicado y de suyo espinoso para que los profanos en materia jurídica, le aborremos con la vana pretensión de señalar orientaciones técnicas, ó de sentar jurisprudencia con una opinión más ó menos atrevida para la solución definitiva en este pleito que tan reñidamente se viene sosteniendo de siglos acá entre los señores directos y los señores útiles de la propiedad inmueble grabada con foros, sub-foros etc.

Pero dejando á los ilustres togados de la localidad, por lo que á esta comarca se refiere el estudio jurídico de la institución foral, la definición de un derecho en litigio y la presentación de las fórmulas más adecuadas en armonía con el principio legal de la propiedad inmueble, nosotros nos creemos en el deber de unir también nuestra débil voz al unánime clamoreo de la opinión gallega para excitar á los poderes públicos recojan las palpitaciones del sentir popular y procuren llevar á la legislación nacional nuevos preceptos de jurisprudencia que deslinden clara y terminantemente los derechos de propiedad en las fincas forales sin cargas, gravámenes ni menoscabo del principio posesional.

Es una urgentísima necesidad proporcionar á nuestros agricultores la mayor suma posible de facilidades para la adquisición legítima y total de las fincas que hoy trabajan á medias aún cuando figuren en el Registro de la Propiedad como sus únicos poseedores. Si, es menester definir clara y concretamente el derecho de posesión, desembarazar al propietario útil de vejámenes euniarios, franquearle el camino

de su prosperidad, robustecer en fin y consolidar su definitivo dominio sobre la hacienda adquirida ó heredada.

Que la institución foral es á la altura de los tiempos actuales un principio jurídico irracional ó cuando menos una enojosa rémora para el desenvolvimiento de la prosperidad de la población agrícola en Galicia, está ya fuera de duda.

Juristas, tratadistas, sociólogos y políticos de todos los matices y capacidades, así vienen proclamándolo en la prensa, en el libro, en el mitin en la asamblea y en todos los momentos y por todos los medios de propaganda pública.

Los servilmente adheridos al espíritu de la letra defienden el respeto á tal institución fundados exclusivamente en su origen, pero esta prueba carece de valor documental por cuanto aún no sabemos ~~cuando~~ ~~y~~ ~~cuando~~ fueron planteados los contratos forales.

Mientras unos lo atribuyen al precario eclesiástico otros lo hacen derivar del poder feudal y, no faltan quien afirme que arranca de regalías reales para premiar servicios prestados al trono.

Lo único positivo es que los foros tienen su origen en la Edad Media, y su fin parece que obedeció á la necesidad de cultivar y poblar los vastísimos terrenos que poseían, reyes, abades y señores feudales; pero aunque hay quien equipara la institución foral gallega á la «enfiteusis» romana, no con mucha propiedad, por cuanto la primera tenía carácter temporal y la segunda perpetuo, tenemos que las múltiples transformaciones, convenios y mistificaciones que sufrió la ley de foros en el transcurso de los siglos han imprimido á la misma una significación especial y un estado jurídico de difícil sostenimiento y de enojoso estancamiento en la propiedad territorial.

Ya lo hemos dicho al principio de este modesto trabajo, nuestra ignorancia en materia jurídica, no nos permite analizar científicamente esta cuestión bajo su aspecto más ó menos legal en los presentes tiempos, pero apoyados en el valio-

so testimonio de esclarecidas y privilegiadas inteligencias, inspirados en la demanda pública y estimulados por la imperiosa necesidad de favorecer nuestras clases agrícolas para conjurar la dolorosa crisis porque atraviesan, nos sumamos decididamente á todas las numerosas colectividades galaicas que gestionan activamente la redención forzosa de foros sub-foros y demás gravámenes accesorios á los mismos.

La gran asamblea celebrada en Vigo recientemente por respetables y numerosas asociaciones agrícolas y dirigidas por hombres de reconocida competencia y preclaro talento señaló ya en sus conclusiones las primeras fórmulas para la solución del problema.

Galicia entera acogió con caloroso aplauso el magno pensamiento y por lo que toca á esta comarca las asociaciones agrícolas de Sada y Bergondo han enviado ya á la Honradéz de Frijoa la enviara igualmente en cuanto sea constituida legalmente.

La oposición á tan general anhelo solo radica en las almas egoístas que ven en la satisfacción del mismo un lamentable descuento en las pingües rentas de que vienen disfrutando y, cuando más en algunos encariñados con la estéril rutina del respeto á la tradición; pero el bien general está siempre por encima del bien particular y las grandes necesidades colectivas son siempre la norma del legislador y la brújula de los pilotos del Estado.

Por lo tanto, no dudamos que nuestro Parlamento, primero, y nuestros hombres de gobierno luego, recogerán atento la demanda pública de nuestra región para satisfacerla con toda la extensión y amplitud que la justicia, el desinterés y la conveniencia general exija.

VÉASE LA DIFERENCIA

Nuestro actual Gobernador civil Sr. Crespo de Lara, que desde los primeros momentos de su mando en la provincia procuró con muy plausible

éxito supeditar todos sus actos de gobierno á los más severos principios de una recta justicia encaminando su acción gubernativa á robustecer la acción de autoridad en todas las conciencias a fin de que los derechos y deberes de todos guardasen la perfecta armonía que exigen la paz y bienestar de los pueblos, redactó una circular encaminada á poner coto á los desmanes y demasías de ciertas asociaciones agrícolas y societarias que, insolentadas por la impunidad en que hasta ahora habían venido quedando sus actos de coacción, de atropello y brutal imposición, tenían aterradas á las gentes pacíficas y honradas, que amantes del orden y enemigas de algaradas y violencias procuraban por los medios legales defenderse de las salvajes acometidas de los bravucos asociados y reclamaban con reiterada insistencia el necesario y debido amparo de las autoridades públicas.

El Sr. Crespo de Lara como hombre de clara inteligencia y de especiales dotes de mando, no necesitó de tal demanda ni para enterarse con pleno conocimiento de causa del odioso estado anárquico que en varios de los Ayuntamientos de su jurisdicción habían creado las audaces colectividades constituidas por hombres desaprensivos y sedientos de preponderancia pública costase lo que costase su conquista.

Así se explica que apenas fué publicada la tan beneficiosa como meritisima circular de referencia, todas aquellas asociaciones que fundaban el triunfo de sus demoleadoras ansias y disparatados propósitos en sus abominables campañas de salvaje imposición, pusieron el grito en el cielo y sus interesados directores profirieron por medio de sus órganos de publicidad insolentes protestas saturadas de tan ridículas como sediciosas amenazas, como se vió en el número 78 del semanario local «La Defensa», cuyos inspiradores despechados é iracundos porque se les van de entre las manos los únicos medios de su inícuca propaganda con que contaban para el logro de su soñado y funesto cacicazgo en las comarcas brigantinas.

Y vean ustedes como las malas pasiones y los perniciosos sentimientos

se manifiestan natural y espontaneamente cuando la acción de la justicia ó el ejercicio del deber salen á su encuentro.

Mientras el semanario «La Defensa» y las asociaciones fundadas por sus redactores se seliviantaban é indignaban por las sanas y correctas medidas que el Sr. Gobernador tomaba para cortar de raíz los ilegales procedimientos de que los mismos venían valiéndose para llevar á cabo sus malévolos planes de imperio, otras asociaciones de agricultores establecidas al amparo de la ley que subordinan todos sus actos colectivos y particulares á las prescripciones del deber y á los sanos preceptos de una buena justicia, han recibido la circular del Sr. Crespo de Lara con ostensible satisfacción, felicitando al jefe de la provincia por sus acertadas como necesarias disposiciones para el sostenimiento de la legalidad en toda la parte de la región encomendada á su tutela y gobierno.

Por lo que toca á esta comarca se han significado como honradas y dignas en el culto de la justicia las asociaciones de agricultores de Sada, Bergondo y la naciente de Irijoa titulada «La Honradez» porque son las únicas que hasta ahora viven dentro de la ley, proceden en rigurosa consonancia con los deberes sociales y someten todos sus actos á la vigilancia civil y á escrupulosa fiscalización de hombres inteligentes, dignos y correctos.

Si, esas asociaciones acogieron con alegría la circular del Sr. Crespo de Lara y le felicitaron atentamente por su publicación porque ellas no violan, no cohiben, no atropellan ni se imponen brutalmente.

Con júbilo lo conseguimos como leales amantes del orden y de la justicia y con asistancia señalamos la desproporcionada diferencia que existe entre estas colectividades agrícolas fundadas para la realización de fines altamente nobles y justos y las establecidas por los Sres. Naveira y Golpe para la consecución de bastardas ambiciones personales.

Nuestro joven y atento amigo señor García Pedreira, nos envía desde Hendaya unas inspiradas composiciones poéticas que con satisfacción trasladamos á estas columnas para que nuestros ilustrados lectores tengan ocasión de saborear las primicias del novelate brigantino, cuyos primeros ensayos literarios le acreditan de legítimo heredero del fecundo estro de su malogrado padre.

Fué un amor...

SONETO

Fué un amor que mi mente acalorada

forjó en matices de color de rosa; fueron anhelos del alma en que rebosa la ilusión juvenil encarcelada,
Llegó á subir la cumbre rebatada de venturas, y escrito en tosca losa, hallóse esta inscripción tan dele tosa:
«No olvidéis nunca la mujer amada»
¿Qué la olvide? ¡imposible, antes la muerte!
No ha de olvidar quien quiere de esta suerte y lleva siempre sobre sí esculpido, el recuerdo que tanta vez bendice al acordarse de él, y que así dice:
«Fué mi primer amor, y no lo olvidó».

Fernando Garcia

Hendaya, Enero de 1908.

¡¡¡VENCERÉ!!!

La activa imaginación pregunta con ansia inquieta:
¿Tengo ingenio? ¿Soy poeta?
¿Es mi empeño una ilusión?
¡Horrible vacilación!
Siempre igual, siempre lo mismo ya quiero en mi fanatismo surcar la región del viento; ya me empuja el desaliento hasta el fondo del abismo.

Sintiendo el reflejo ardiente del rayo que en mi fulgura escalé por fin la altura para hundirme nuevamente, y en esta angustia creciente y en este anhelo cruel mil veces quise el laurel, que á Homero su sien ceñía, mil veces el alma mía retrató sobre el papel.

¡Gracia inmensa, llamaron mis producciones, con rimadas audaces, á las puertas de la prensa, y cual si fuese una ofensa aquel noble llamamiento, ¡maldito procedimiento! desdeñado ó no entendido, á la tumba del olvido fué á dormir mi pensamiento.

Ya con calma ó con anhelo melancólico y ardiente, se lanzó como un toro en un audaz y rauda vuelo mi mente al soñado cielo de las dulces poesías y cuando mis armas cía el mundo insensato marmoreaba: Mentecato! en sus torpes ironías.

No por ello me arredré y con indomable acento asustando el desaliento, así al mundo provoqué:
«Eres muy grande lo sé, tu empuje me derribó más el cielo me inspiró y ya me siento ircaundo, inclina la frente ¡oh, mundo! que á tu encuentro salgo yo.

Fernando Garcia

Hendaya 23 de Enero de 1908

En Irijoa

El antiguo y honrado secretario

de Irijoa Sr. Golpe Luna, quien las brutales demagogias y anárquicas empujadas de los secuaces de D. Vitre habían obligado á abandonar la Secretaría accidentalmente en tanto la autoridad gubernativa no llamaba á capitular á los enemigos de la ley y del orden, le fueron al fin reintegrados sus derechos de antiguo y probado funcionario municipal, y al efecto, cumpliendo las terminantes ordenes del Gobernador civil de la provincia Sr. Crespo de Lara, en la mañana del viernes último 7 del actual, fué reinstalado en su cargo de Secretario, á cuyo acto, asistió á más del Alcalde y la mayoría de los Concejales de aquel Ayuntamiento, el inspector de policía D. Jesús Garcia Mariñas como delegado del Gobernador, con precisas y concretas instrucciones para el mantenimiento del orden y respeto á la ley, pues las bravatas y faufarronadas de los alborotadores asociados obligaron al Alcalde á tomar las necesarias medidas para mantenerles á raya y evitar la repetición de los pasados atropellos que tanto escandalizaron las conciencias honradas y arrastraron por los suelos los más fundamentales deberes del principio de autoridad.

Los vecinos de orden de Irijoa asistieron en número de unos 200 á la reposición del Sr. Golpe Luna, é indudablemente, gracias á todos estos incidentes, se evitó la perturbación contra los perturbadores. éstos, que en número de unos sesenta ó setenta hicieron ostensible su presencia, no osaron usar de sus acostumbradas audacias.

Inútil es decir que D. Victor Naveira se estuvo ese día muy tranquilo en Betanzos, no obstante sus arrogancias, alardes y promesas.

En cambio los hermanos Saucedo Díaz (D. Francisco y D. César) acompañados de los amigos D. Nemesio Rey, D. Manuel Otero y D. Ricardo Villarnovo, estuvieron todo ese día en Irijoa, recibiendo muchas y muy elocuentes pruebas de consideración y de aprecio del vecindario sensato de aquel término.

A las cinco de la tarde se celebró una reunión en la casa de D. Ramón Pérez, con objeto de ultimar algunos detalles para la constitución legal de la sociedad «La Honradez».

Con tal motivo alguno de nuestros amigos, ya mencionados, dirigieron la palabra á la concurrencia, entre ellos el Sr. Otero, que, con la sinceridad que le es habitual y con su natural franqueza exhortó á todos á que no se dejasen engañar de esos que vendiéndose amigos del labriego trataban de conducirlos á su ruina empujándolos al más desastroso anarquismo y á la más punible rebeldía contra los principios constitutivos de la vida social.

También habló el inteligente y joven abogado D. César Sánchez Diaz, que con la elevación de pensamiento y espíritu de orden que tanto le distingue, pronunció un elocuente discurso encaminado como siempre á señalar los legales derroteros que pueden guiar al agricultor á la conquista de sus ideales, emancipación económica, saneamiento administrativo y prosperidad rural.

Ya de noche salieron los señores Sánchez Diaz y sus amigos, de Irijoa, en medio de numerosos disparos de bombas y otras muchas pruebas de afecto y entusiasmo, acompañándoles hasta la Capilla de San Cosme más de 200 hombres.

Sección local

Hállanse enfermos, aunque no de gravedad, afortunadamente, el distinguido abogado y respetable jefe de la política local D. Agustín Garcia Sánchez, el inteligente abogado y concejal D. Ricardo Curiel Paradela y la piadosa madre superiora del hospital de San Antonio.

Hacemos fervientes votos por el total y rápido restablecimiento de tan dignísimos como apreciables enfermos.

En el vecino lugar de Montellos, ha ocurrido días pasados una sensible desgracia, tanto más de deplorar, cuanto que, es verdaderamente desconsoladora la frecuencia con que hechos de tal índole suelen ocurrir.

Hallábanse jugando al lado del fuego dos niñas de corta edad, y una de ellas, que tenía tres años, cayóse sobre el mismo lo que fué causa de que se le incendiaron las ropas, produciéndole, apesar de los esfuerzos que hizo su madre para arrancarle la ropa incendiada, tan horribles quemaduras, que falleció al día siguiente, sin que para salvarla fueran bastantes los auxilios de la ciencia, que solicitos se prestaron.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro bondadoso amigo el ilustrado Profesor Normal D. Cesar Gómez Pita que desde Valladolid nos envía ofreciéndonos su nuevo cargo de Profesor de la Escuela Práctica, graduada, de la Normal Superior de Maestros de la Capital Vallisoletana, para el que ha sido nombrado, en concurso, de ascenso por R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Agradecemos al inteligente «Barrista» su fida atención y le deseamos

nos continúe prosperando honrosa y brillantemente en su meritisima carrera.

Mañana saldrán de esta ciudad con dirección á la Metrópoli Diocesana, y con objeto de tomar parte en el Concurso para la ocupación de las vacantes habidas en las iglesias parroquiales de esta Diócesis en los cuatro años últimos, el venerable cura párroco de Sta. Maria del Azogue y su coadjutor D. José Buesas, los idem de la parroquial de Santiago D. Santiago Lamas y D. Juan Bueno y el coadjutor incápiti de San Martin de Tiofre D. Rogelio Espinosa.

Deseamos que la reconocida competencia de dichos señores en la ciencia divina y su ilustración en las demás árduas materias que abraza la carrera eclesiástica, les proporcione en la noble lid del piadoso saber, honrosos triunfos y laudatorios éxitos.

En la noche del domingo último 2 del presente mes se celebró en los elegantes salones del «Liceo Recreativo», el segundo baile de esta época de carnavales.

Contra los antecedentes de los años anteriores, pues el baile de la Candelaria fué siempre de gran prestigio por su concurrencia, animación y lujo, resultó este año de bastante menos esplendor que el anterior de Reyes, porque la asistencia fué poco numerosa y no hubo en trajes cosa que llamase la atención y prestase á la velada alicientes artísticos reveladores del buen gusto é ingeniosas iniciativas de nuestra juventud.

El baile se prolongó hasta las cuatro de la mañana, y no faltaron no obstante caras angelicales y ni-

flas seductoras que fascinasen los corazones y arrebatasen las almas.

Se bailó mucho y bien, se bromeó con gusto y gracia para todos, menos probablemente para cierto individuo mal avenido con todo cuanto signifique cortesía, corrección y galantería social; pero como para esta clase de gentes jamás se escribió ni se hizo nada, la simpática nota que dejan siempre las amenas fiestas del «Liceo Recreativo», son siempre motivo de unánime satisfacción para todo el vecindario brigantino.

Tomado en arriendo por el cono-cido industrial D. Angel Fernández y el joven músico D. Francisco Marti el salón Alfonso para la celebración de los bailes públicos en la presente época de carnavales, dió su primer baile en la noche del domingo anterior con regular concurrencia y según nos informan con perfecto orden.

A los emborradores de «La Adefesía» no les gustan nuestros chistes, cosa que nos sorprende altamente por cuanto hemos puesto todo nuestro empeño para lucir nuestro gracejo con objeto de hacerles gracia, y ¡Vaya todo por las patas de un banquillo!, aquellos golpes de: «lo siento pero no puedo llorar», «limpiate el hocico que estas de huevo» que nosotros habíamos soltado tan entusiasmados creyendo que iban á ser de gran efecto para los Cabrias, los Taboadas, los Palacios, los Larras, los Alcalá Galianos de «La Adefesía», nos encontramos con que nos dicen «ahora que maldita la gracia que les han hecho tales chistes; y es natural, pues quienes los tienen tan nuevos, finos, ingeniosos y ocurrentes, no pueden gustar de nuestros insulceses: si dijése-

mos: «mirame este ojo; que me apunten cuarenta; la parte delantera de las bragas húmedas; la ropa de la lavandera mal olonete; el camión con las mangas atadas y otros cien más que figuran en el «honroso» repertorio de «La Adefesía», entonces si que sus emborrojeadores se recrearían y deleitarían en su lectura.

¡Ay insigne colega! ¡quién alcanzara á tu ciencia, á tu ingenio, á tu chispa y á tu metensicosis!... ¿Con qué galinitas nosotros eh?... No está mal la balandronada, ¿pero aquellos á quienes se les buscan las cosquillas colmándolos de toda clase de epítetos se le señalan todas sus llagas sin eufemismos ni atenuaciones y les dice en fin todas las perrerías del mundo sin que se conmuevan ni estremezcan, que serán?... Eufanos de la venta.

La gran enfermedad que hace meses postró en el lecho á D.^a Joaquina Naveira madre de los Sres. D. Juan y D. Jesús Garcia, puso fin á su vida en la noche del 1.^o del actual, teniendo el dulce consuelo de morir entre los efusivos cariños de sus amantes hijos y nietas, quienes después de haberle proporcionado una cómoda y regalada vejez, procuraron honrar su cadáver con un lucido depósito en el que figuraba una numerosa comitiva de la que formaban parte todas las sociedades obreras y lavanderas beneficiadas por su gran obra del lavadero público.

El duelo lo constituían distinguidas personalidades de esta ciudad, y en la mañana del lunes último se celebraron solemnes funerales en el templo de Sta. Maria por el eterno descanso de la finada, y por cuya felicidad rogamos devotos al cielo, asociándonos muy de veras al profundo dolor que en estos momentos embar-

ga á su apreciable familia por tan irreparable pérdida.

Sr. Alcalde: Por lo que más quiera V. S. en este mundo, le suplicamos que debajo del rótulo que existe en la esquina del Archivo y que dice «Plaza de Cassola» se sirva ordenar la colocación de una placa que diga «pagará cinco pesetas de multa el que orine en este sitio» porque los hermanos Pindoiras acostumbran á hacerlo casi todas las tardes á vista, ciencia y paciencia de todo el mundo. Vaya unos perfumes que desprenden ese par de desahogados.

Sr. Presidente de la «Tertulia Circo»: Por el buen nombre de la Sociedad que V. tan dignamente preside, le rogamus no permita que continúe convertido en salón de café el en que se celebran los bailes, porque á eso lo tienen destinado unos cuantos solidarios que allí se reúnen todas las tardes, y después que se calientan un poco, vociferan á su antojo, ocupándose de asuntos políticos y religiosos, apesar de la prohibición que establece el Reglamento. Habráse visto gansos iguales.

Cada cosa en su lugar.

Se alquila el 2.^o piso de la casa número 13 de la calle de Sánchez Brégua.

Informará el Procurador D. Valentín Puent;

Imp. Suces. de Castañeira

GRAN FARMACIA MODERNA

-DE-

Castro Ares

Sánchez Brégua núm. 1 (Puerta de la Villa) = BETANZOS

La mejor surtida en productos químicos-medicinales modernos y artículos de Ortopedia y goma.

FERRETERIA, QUINCALLA Y JUGUETERIA

JOSE FILGUEIRAS VEIGA

PARDIÑAS NUM. 7

Monumental SALDO en PARAGUAS de Señora y Caballero.

MIL cartas comerciales timbradas, desde 5 pesetas; 1000 sobres comerciales timbrados, desde 4.25 pesetas; 1000 facturas comerciales, desde 8 pesetas; 1000 pliegos papel oficio timbrados, desde 10 pesetas; 1000 tarjetas comerciales timbradas, desde 15 pesetas en el

Almacen de papel é Imprenta

—DE—

Real, 66-F. GARCIA IBARRA-La Coruña

papel para habitaciones, desde 2 reales pieza

Tarjetas de visita desde UNA PTA. el cien.

En Betanzos D. Ricardo Vázquez, quien tiene los muestrarios en su casa para que el público escoja a su gusto los tipos mod. recientes de tarjetas facturas membretes etc. etc.—Saavedra Meneses. 6.

Fábrica de globos y faroles de Glándia Pita

COLEGIO BRIGANTINO

De 1.^a Enseñanza para Niños

SANCHEZ BREGUA NUM. 5

Dirigido por Maestro titular con práctica en los colegios más acreditados de la Coruña

Enseñanza completa y esmerada.—Número de alumnos limitado.—Métodos y procedimientos de instrucción de resultados prácticos.

Para informes dirigirse al citado local los días laborables.

Don Joaquin Marti

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE BETANZOS

Da lecciones de solfeo y piano por la enseñanza oficial adoptada en el Conservatorio de Música y Declamación, año 1903.

Se afina y compone toda clase de pianos por deteriorados que están se ponen cuerdas a precios reducidísimos.

Valdancel. Betanzos

ZAPATERIA

DE

LUIS S. BRANDARIZ

22 MENDEZ NUÑEZ 22

BETANZOS

Se construye toda clase de calzado y se hacen comparas a precios sumamente económicos.

22, MENDEZ NUÑEZ 22

Esquelas mortuorias,

cabos de año y anuncios

Colegio de Niños de 1.^a Enseñanza

—DE—

SANTIAGO APOSTOL

Bajo la dirección del maestro habilitado y profesor de la escuela nocturna de obreros de esta ciudad D. Edelmiro Moreno

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 25

Clases de Lectura, Escritura, Gramática, Doctrina cristiana, Aritmética, Geografía etc. se admiten alumnos desde la edad de 4 años en adelante.

Clase nocturna para hombres, desde las ocho y media hasta las diez.